

162P

PERMISO DE EDIFICACIÓN

11		NUMERO PERMISO 15385-09	FECHA 11 MAY 2009
2		SOLICITUD N° 2210	FECHA 05/12/2008

Reingreso: 16/02/09 - 04/05/09.

3		SE CONCEDE PERMISO DE Construir Obra Nueva	EXPEDIENTE N° Kardex = 9764
4		DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO X	RURAL
4		CALLE o CAMINO Edmundo Flores	NÚMERO 91
5		SITIO 6	MANZANA A
5		INSC. CBR A FOJAS 7	NUMERO 6
6		ROTEO Villa Universidad	PLANO
6		AÑO 2008	ROL DE AVALÚO 1519-6
6		CBR DE Arica	

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7		APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO Wilson Alberto Ariñez Abdala	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 14.587.836-5
8		REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9		EDIFICIO DE USO Público	SUPERFICIE DEL TERRENO 200,00 m².	
10		DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11		SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 97,33 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 1 97,33 m².	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
12		LEYES A QUE SE ACOGE	ROTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
			SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO .... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	97,33 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 9.469.820.-
18	DEMOLICIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 520.000.-
19	PISO						
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	97,33 m².					\$ 9.989.820.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar obra nueva de 97,33 m<sup>2</sup>, en propiedad que cuenta con permiso de Construcción N° 1316 de fecha 19/02/75 y Recepción Final N° 808 de fecha 03/04/75, por 36,0 m<sup>2</sup>, destinado a vivienda, la cual, es demolida por el propietario.

- La edificación consta de 97,33 m<sup>2</sup>, en 1 piso:

Primer Piso: Sala de ventas, elaboración, sala de procesos, cámara y baño.

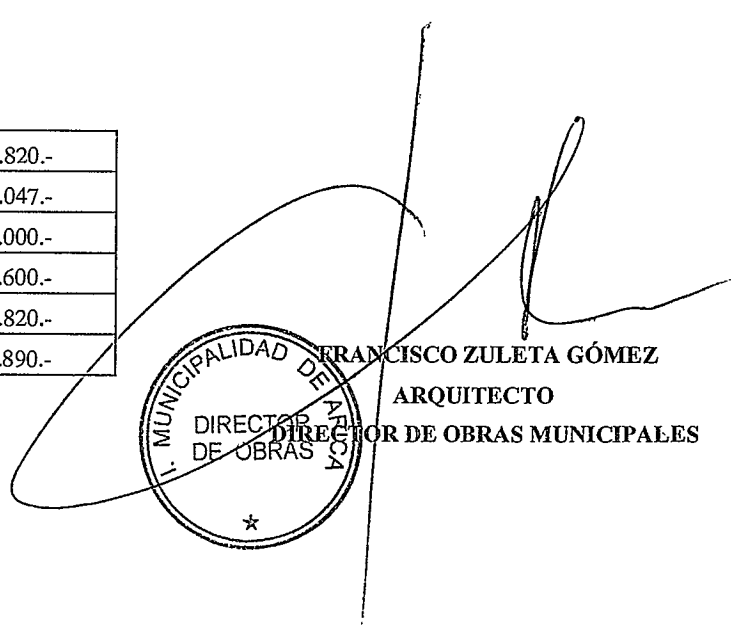
**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).


- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2924748 del 07/05/09, por la suma de \$ 135.890.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Gastón Baeza Cortes.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	97,33 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	97,33 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 9.469.820.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 142.047.-
30	PRES. DEMOLICIÓN	\$ 520.000.-
31	DEMOLICIÓN 0,5%	\$ 2.600.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.989.820.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 135.890.-

  
FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/bml.  
Kardex = 9764

PERMISO CONSTRUCCION N° 15385-09  
DE FECHA 11 MAY 2009